

**LA INFORMACION DOCUMENTARIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO  
NACIONAL: REORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE  
INFORMACION DOCUMENTARIA EN NICARAGUA**

Propuesta de Financiamiento

Proyecto de Investigación a cargo de :  
Equipo Responsable

James Campbell Jerez (Coordinador)  
Alfredo Gonzalez Dávila  
Alicia López Castillo  
Omar Lacayo López  
Consuelo López Ruiz  
Maria Cecilia Pereira Diaz

## 1. FUNDAMENTACION

En Nicaragua como en la mayoría de los países de América Latina, Asia y Africa, el elemento **información** es uno de los componentes básicos del desarrollo endógeno que no ha sido tomado en cuenta en su totalidad para ser incorporado a los planes de desarrollo nacional, y cuando lo ha sido, se encuentra disperso y no permite su vinculación armónica con el resto de los elementos que favorecen el avance del país.

Esto no es tan cuestionable por cuanto en casi todos los países de estas regiones geográficas no ha existido una tradición en la administración de la información que permita asegurar la continuidad de los pocos avances y logros que en determinado momento y en determinado país ha tenido la **infraestructura** de la información al servicio del desarrollo.

### 1.1- Unidades de Información

Nicaragua no es la excepción. Antes del triunfo revolucionario las instituciones (entidades oficiales y privadas bibliotecarias, etc., que en adelante llamaremos U.I.-Unidades de Información) que tenían la responsabilidad de la organización de la información eran pocas y esto era debido a lo que ya planteaba en su oportunidad el Ministerio de Cooperación Externa (MICE), la Secretaría de Planificación y Presupuesto (SPP) y el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) cuando en su informe al Seminario OLOF PALME sobre Cooperación e Investigación Científico-Tecnológica, marzo de 1987, expresaban en relación a la Política Científica implícita de la época somocista:

**"Las Bibliotecas, Centros de Documentación e Información no interesan, porque son improductivos y sólo benefician a un grupito de individuos maniáticos y, seguramente, subversivos"**

Ratificando esta afirmación, a raíz del triunfo revolucionario lo que podríamos llamar "infraestructura de la información" en el país, estaba compuesto por: 43 Bibliotecas Escolares en todo el país, 13 Bibliotecas Públicas, alrededor de 10 Bibliotecas Especializadas y 6 Bibliotecas Universitarias, la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional, todos ellos, con contadas excepciones, con una organización deficiente, con precarios presupuestos, con condiciones físicas paupérrimas y con un acceso limitado para el público en general que demandaba información, etc., a lo que se tiene que agregar el alto grado de analfabetismo entre la población nicaragüense que ya de hecho era una limitante para el acceso a la información.

En el periodo de julio 1979 a diciembre 1988, se ha multiplicado este número en, como mínimo tres veces más Unidades de Información (U.I.) según tipos, de los encontrados a inicios de este periodo -excepto para la Biblioteca Nacional y el Archivo

Nacional- como consecuencia del ordenamiento de la vida nacional y aparentemente por el reconocimiento que la información ha adquirido. Las cifras para algunos de estos tipos de U.I. no son exactas por la falta de un inventario de las mismas. Así la Comisión encargada de la organización del Sistema Nacional de Información Documentaria reconoce para 1985 (4):

- 412 Bibliotecas Escolares, con un aumento del 958%
- 42 Bibliotecas Públicas, con un aumento del 331%
- 6 Bibliotecas Universitarias, con un aumento del 0%
- 36 Bibliotecas Especializadas, con un aumento del 360%

Sin embargo, el equipo de investigación maneja en relación a los dos últimos tipos de U.I. las cifras de 22 Bibliotecas Universitarias (13 de Centros de Estudios Superiores y 9 de Centros de Estudios Técnicos Superiores) lo que representa un aumento del 366% en relación al periodo antes del triunfo revolucionario; y alrededor de 60 Bibliotecas Especializadas, entre las que se cuentan algunas que forman parte del sistema universitario pero que cumplen precisamente funciones de especializadas (Bibliotecas y/o Centros de Documentación de las Escuelas Universitarias), lo cual representa el 600% de aumento en relación a la época anterior. Se desconoce el número exacto de este tipo de U.I. que en alguna medida funcionan en las distintas instancias gubernamentales de las delegaciones regionales y departamentales del país.

Este amplio número de U.I. especializadas abarcan una amplia gama de conocimientos que cubren las áreas de las ciencias sociales, ciencias médicas, ingeniería, arquitectura, construcción, ciencias agropecuarias, etc.

## **1.2- Sistema Nacional de Información Documentaria**

Paralelamente a las acciones que se realizaban para el ordenamiento de la vida nacional después del caos de la guerra de liberación, el Ejecutivo Nicaragüense orientó la creación de un "sistema nacional de información" para que se organizara esta infraestructura de información heredada más todas aquellas U.I. que en el periodo se estaban formando. En cumplimiento de esta orientación se formó una comisión de coordinación de lo que sería el Sistema Nacional de Información Documentaria (en adelante sólo SNID), que a partir de la evaluación de la situación bibliotecaria en el país, presentara una propuesta de organización de los que sería el SNID. Esta comisión ha elaborado varias propuestas sobre la organización del sistema documentario (1982, 1985 y 1987), pero éstas no han pasado de ser propuestas a nivel de la superestructura (objetivos, funciones, estructura del SNID; reorganización en diversas ocasiones de lo que se conocen como redes de información y/o los subsistemas de información del SNID), que por desconocimiento o no, han obviado los beneficios de la teoría sobre "sistemas de información" impulsada principalmente por la UNESCO hace más de dos décadas y especialistas

contratados por este organismo, entre ellos, Karen (1975), Teli (1976), Atherton (1978), Lancaster (1978), Rhoads (1983) y Wesley-Tanaskovic (1985).

### **1.3- Redes de Unidades de Información**

Al margen de orientaciones concretas emanadas por la comisión de coordinación del SNID, se han organizado diversos grupos de U.I. formando redes, que al igual que el sistema global han obviado los beneficios de la teoría reciente sobre tales organizaciones, por cuanto la mayoría de ellas -por no decir todas- trabajan en forma independiente sin objetivos comunes en beneficio de los usuarios que atienden. Estas redes son: la Red de Bibliotecas Universitarias que incluyen todas las bibliotecas de este sector y coordinada por la Biblioteca Central de la Universidad Centroamericana (hace más de tres años que está inactiva); la red de Bibliotecas Escolares que incluyen a todas las bibliotecas de este sector y coordinada por el Ministerio de Educación; la Red de Bibliotecas Públicas, que dirigía la Dirección General de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y que con el proceso de fusión de instituciones estatales en mayo de 1988, pasó a formar parte del Ministerio de Educación junto con las Bibliotecas Escolares.

En el sector de las Bibliotecas Especializadas se han organizado básicamente dos redes (sector agropecuario, con la Red Nacional de Información y Documentación Agropecuaria, y en vivienda y asentamientos humanos, con la Red Nacional de Información en Vivienda y Asentamientos Humanos) que mal que bien han trabajado en conjunto, por lo menos para participar del programa de Bonos Unesco, en la asignación de recursos económicos para la adquisición de materiales bibliográficos.

Es obvio que la falta de líneas concretas para la organización de Redes de Información dentro del marco del Sistema Nacional Documentario, hace que Nicaragua no cumpla con el mínimo de objetivos básicos de la organización de la información documentaria que coadyuve a su desarrollo. Estos objetivos básicos son:

- a- No duplicación de adquisiciones bibliográficas en U.I. homogéneas.
- b- Control de la bibliografía producida por las distintas instituciones, sobre todo las estatales, asegurando con ello la no duplicación de investigaciones realizadas por diferentes instituciones y diferentes equipos de trabajo, con lo cual, se le daría forma en la práctica, al control de la bibliografía nicaragüense (por lo menos la producida en el país) y que es de circulación no comercial.
- c- La satisfacción de las necesidades de información de los usuarios de todas las instituciones, aunque dicha información no se encuentre en la U.I. que atiende directamente a ese usuario, sea de biblioteca especializada, pública, etc.

d- Uso de sistemas homogéneos para el Almacenamiento y Recuperación de la Información, de forma que la introducción de la tecnología reciente para el manejo de la información bibliográfica no resultase tan complejo como se perfila en la actualidad.

e- Establecer vínculos regionales e internacionales de servicios de información sin que el único rol del país sea alimentar las bases y banco de datos bibliográficos de dichos servicios, como se cree son los papeles que están cumpliendo el CENIDA con la Red de Información Regional AGRINTER (AGRIS) y el centro de documentación del INAA con la también Red de Información Regional REPIDISCA. Una evaluación de los beneficios que para los usuarios de estas dos instituciones (U.I.) y para el país en general significa pertenecer a esas redes regionales ratificará o rechazará esta afirmación.

Las consecuencias negativas de esta falta de aplicación local de la teoría existente para la organización de la información documentaria son evidentes:

1- Las U.I. se han llegado a constituir en pequeños feudos cuya organización interna en la mayoría de los casos también deja mucho que desear. La mayoría de los usuarios de las distintas U.I. -sobre todo de las especializadas- se han visto obligados a formar sus propias colecciones, convirtiéndose de hecho en usuarios y organizadores de la información con la consecuente pérdida de tiempo en el cumplimiento de sus funciones principales, aumento de gastos en la adquisición de información y lo que nos parece más negativo aún, pérdida de credibilidad de la importancia y funciones que desempeñan las Unidades de Información, y

2- La mayoría de las investigaciones o actividades que conllevan el elemento investigativo que se realizan en la actualidad, requieren siempre de búsquedas bibliográficas exhaustivas, las cuales -una gran parte- nunca quedan registradas para futuros trabajos.

Todos estos elementos ponen de manifiesto la necesidad imperiosa del país para realizar un estudio como el que se pretende, que realizado en forma independiente al quehacer de la comisión coordinadora del SNID formada por el gobierno, presente propuestas alternativas a las autoridades gubernamentales que faciliten la toma de decisiones en este particular, sobre todo ahora que el Plan Técnico Económico Nacional para 1989 contiene por primera vez un capítulo de Ciencia y Tecnología que entre otras cuestiones específicas del tema, incluye la **información científico-técnica**, y en cumplimiento al objetivo del ordenamiento del sistema nacional de ciencia y tecnología, Nicaragua ha decidido la Creación de un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual entendemos tendrá a su cargo el Sistema Nacional de Información en general o NATIS según la definición de la UNESCO.

## 2. OBJETO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACION

Con la realización de este proyecto se pretende corregir esos dos aspectos incompletos de la organización de la información documentaria en el país: el desconocimiento exacto del número de U.I. existentes, cuáles son sus condiciones actuales de funcionamiento, equipo, personal, etc., y la perfilación de cómo en la práctica, pueden organizarse en grupos de U.I. según tipo, de manera que cumplan los requisitos básicos del sistema (señalados anteriormente) y que el elemento **información** sea un componente básico y real para el desarrollo del país.

Es así que el proyecto partirá de conocer cuántas U.I. existen, dónde, qué recursos bibliográficos manejan, cómo cumplen su función de intermediarias entre el productor y el usuario de la información, cómo y qué servicios brindan y qué otros servicios podrían brindarse, cómo desempeñan sus actividades cooperativas -aquellas que están identificadas como pertenecientes a redes- y qué beneficios han experimentado, cuáles son los usuarios a los que atienden, cuáles sus necesidades, cómo las controlan y cómo se satisfacen, y la infraestructura en equipo- sobre todo equipo automatizado- y cómo los utilizan para el manejo de la información.

En cuanto a perfilar la propuesta de organización del sistema documentario, se enfatizará en las condiciones actuales de las U.I. y en cómo pueden agruparse para cumplir objetivos comunes y satisfacer necesidades de información homogéneas.

Por ejemplo, para la Biblioteca Nacional se estudiará la posibilidad de la relación de ésta con las bibliotecas públicas regionales, de forma que estas últimas cumplan con la doble función de Bibliotecas Nacionales y Bibliotecas Públicas, sin que pierdan su dependencia de la Red de Bibliotecas Públicas.

En el caso de las Bibliotecas Especializadas, se estudiará la posibilidad de una doble orientación en la formación de Redes Especializadas por temáticas: una orientación vertical de manera que cada institución organice redes internas con la participación de las U.I. que funcionan en las distintas delegaciones regionales y departamentales del país, formando redes del "tipo monolítica" o centralizadas; y una orientación horizontal en la que U.I. de diferentes instituciones (y sus respectivas redes internas) se organicen en redes especializadas, formando redes "tipo coordinadas" en la que la responsabilidad de coordinación recaiga en la U.I. que mayormente cubra la temática de especialización de la red y sobre todo en un equipo de trabajo representado por todas y cada una de las U.I. participantes, con lo cual se formarían redes de información con verdadera cobertura nacional. Se insistirá en la participación de las Asociaciones Profesionales y/o grupos especializados (innovadores, asociaciones gremiales, etc.) en la estructura de Dirección, Planificación y Evaluación de las mismas.

Se tomará en cuenta la importancia de crear un Centro de Referencias Bibliográficas como la Unidad de Información directa-

mente dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que aglutine las referencias documentales del material bibliográfico actualmente disperso y sin control. La alimentación de este centro estaría a cargo de las distintas redes especializadas que se formen en el país. Además dicho centro deberá encargarse de la formación de las bases de datos bibliográficos sobre **Proyectos de Investigación y Desarrollo** y de **Información sobre Congresos, Reuniones, etc.**, donde participen delegados nicaragüenses tanto en el exterior como en el interior del país.

En relación a las Bibliotecas Públicas y Escolares, actualmente dependientes de la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Educación (MED), se enfatizará en la necesidad de una orientación similar a la de las Bibliotecas Especializadas, en la medida que las públicas funcionen como rectoras de las escolares en el radio geográfico de acción de cada una de ellas.

Para las Bibliotecas Universitarias, se tomarán en cuenta el impacto que sobre éstas tuvo la reorganización de la Educación Superior y Técnica Superior, para en principio, recomendar la distribución de los materiales bibliográficos por las temáticas de especialización que actualmente conservan. Además la formación en esta red de un centro procesador de la información único es más viable que en cualquiera de las U.I. especializadas, como lo es también para las bibliotecas públicas y escolares.

Los Archivos, U.I. más desconocidos y desorganizados que las bibliotecas, se estudiarán desde el punto de vista de la organización de los archivos administrativos, archivos intermedios y archivos históricos.

Cualquier propuesta que resulte de esta investigación, no podrá implementarse sin la sensibilización de los diferentes actores inmersos en esta problemática (autoridades gubernamentales, usuarios en general y los encargados de la organización y administración de la información). Sin embargo, creemos que en algunos casos, más que leyes que establezcan obligatoriedad en el funcionamiento y el quehacer del sistema, bastará con la iniciativa y el interés de estos actores para que puedan implementarse. Posteriormente, podrán convertirse en ley lo que la práctica enseñará en la implementación de las mismas. No se descarta que parte de estas propuestas estén acompañadas por recomendaciones de leyes específicas, como por ejemplo, una **Ley de Depósito Legal Institucional** que garantice el control de la bibliografía nacional a partir de las instituciones mismas que la producen, y una **Ley sobre el Acceso a la Documentación**, que determine quiénes y cómo se consultará la información-documentación que incluya esta ley.

La implementación de tales propuestas y la evaluación de las mismas, requerirán de estudios y financiamientos por separado.

### 3. ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACION

La investigación estará a cargo de un grupo de ó bibliotecarios, coordinados por el suscrito, que tendrán bajo su responsabilidad el análisis de cada uno de los tipos de U.I.: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Especializadas, Bibliotecas Universitarias, Biblioteca Nacional y los Archivos. Además se pretende contratar los servicios de un grupo de 15 estudiantes, para formar subgrupos de investigación que colaboren en la primera etapa de la investigación, a los cuales se les dará una capacitación previa en el manejo de encuestas..

La investigación se realizará en dos etapas casi paralelas, aunque el producto de ambas se presenten en forma sucesiva en el tiempo.

#### 3.1- Primera Etapa

Esta consistirá en la elaboración del **Diagnóstico** de la situación de todas y cada una de las unidades de información existentes en el país. Para realizario se aplicará un cuestionario que estructurado en ii grandes áreas, intentará recoger la información precisa según los ó tipos generales de unidades de información identificados. Para ello el equipo se ha dividido en el estudio según estos tipos de unidades y determinará en el primer mes, la información precisa que deberá contener el cuestionario y en este mismo periodo, lo probará aplicándolo en unidades de información localizadas en la capital (Managua).

Se pretende que todos los items no comunes en el cuestionario según cada área se identifiquen de último dentro del área para facilitar la tabulación de los resultados. En principio puede verse como una desorganización de la información solicitada, pero esta estructura novedosa permitirá la obtención de datos más objetivos que si se aplicase un formato común a todos los tipos de unidades de información, error que creemos se ha cometido en estudios similares realizados en el país (1985) y en otros países.

Entre la información que se intentará recoger de las U.I.se precisa: identificación de la unidad y de la institución de la que depende y a la que sirve; sistemas de almacenamiento y recuperación de la información que utilizan, temática de especialización de las colecciones, cobertura e idiomas representados, organización interna, planificación y administración de la misma, personal, cualificación, cargos, etc., sistemas y formas de adquisición de la documentación, tipo y cantidad de materiales de información que poseen, servicios rutinarios y especializados que brindan, las necesidades de los usuarios de la información, cómo se detectan y cómo se satisfacen y las relaciones de cooperación con otras unidades de información homogéneas, principios rectores y forma de cooperación.

Además del cuestionario y como información complementaria y necesaria para la elaboración del diagnóstico, se realizarán entrevistas con los directores de algunas U.I., con los miembros de la comisión de coordinación del SNID (líneas de orientación que han utilizado para la organización del sistema y de las pocas redes especializadas internas que han funcionado) y aclaración sobre los requerimientos que plantean para que funcionen, etc. Así mismo se entrevistará a los responsables gubernamentales del Sistema Nacional de Información (la importancia que han determinado para la estructuración de un sistema de información funcional para el desarrollo del país, evaluación de lo realizado hasta la fecha y la forma como ellos satisfacen las necesidades de información inherentes a sus funciones y actividades), y se seleccionarán a grupos de usuarios homogéneos (i.e. grupo de innovadores, organizaciones de masas y comunales, investigadores científicos y sociales, estudiantes, etc.) con el objeto de determinar cómo y dónde consiguen la información que requieren para el desarrollo de sus actividades.

Esta etapa se tratará de cumplir en el periodo de entre ó y ocho meses, cumpliendo con las siguientes actividades principales:

- a.1- Estructuración y prueba del cuestionario (primer mes)
- a.2- Capacitación de los asistentes en la Encuesta y la forma como recabarán la información solicitada (15 días)
- a.3- Envío del cuestionario a todas las U.I. en el país y aplicación de las entrevistas a los informantes identificados más arriba (dos meses)
- a.4- Recepción de los cuestionarios y tabulación y análisis de los datos recopilados para la elaboración del diagnóstico (tres meses)
- a.5- Realización del primer seminario con los sectores involucrados para dar a conocer los resultados de esta etapa.

Se prevén dos meses más por las dificultades que puedan presentar el envío y la recepción de los cuestionarios.

### **3.2- Segunda Etapa**

En esta etapa se elaborarán las propuestas específicas de la reorganización del sistema nacional de información documentaria, para lo cual se tendrán en cuenta como marco referencial, las iniciativas que la UNESCO ha patrocinado para la organización y el establecimiento de sistemas nacionales de información y las experiencias que otros países han experimentado tanto de sistemas a nivel nacional como en la organización de determinados sectores de la información documentaria (véase bibliografía seleccionada).

En base al diagnóstico que determinará la situación real de las unidades de información y las características particulares que éstas presentan en Nicaragua, se redactarán las propuestas alternativas que faciliten al gobierno la toma de decisiones en

relación al mismo. Además se organizará el segundo seminario con los mismos participantes para darles a conocer las propuestas que presente el equipo de investigación.

El tiempo de duración de esta etapa se estima en un periodo igual al de la primera, es decir, entre ó y ocho meses.

#### **4. PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA INVESTIGACION**

Se pretende obtener como resultados específicos de la investigación, además del diagnóstico de la situación documentaria en el país y de la(s) propuesta(s) de reorganización del sistema y su vinculación armónica con el Sistema Nacional de Información (NATIS), los siguientes productos:

- a.- Directorio completo de las Unidades de Información en el país, estructurado de tal forma que le facilite a los usuarios dirigirse a la unidad de información que en lo general pueda satisfacer sus necesidades de información.
- b.- Formar grupos de usuarios homogéneos (innovadores, investigadores científicos y sociales, organizaciones de masas, etc.) que tengan interés sobre temas en particular y/o sobre el uso de innovaciones tecnológicas aplicadas al almacenamiento y recuperación de la información, como por ejemplo el uso de programas de computación para la formación de bases de datos bibliográficos ya utilizados en el país: SCI-MATE, DBASE, MICROISIS,
- c.- Aportes para el estudio de la historia bibliotecaria nacional en general o por tipo de bibliotecas, los cuales se pretenden sean diseminados en artículos que puedan publicarse en los medios de comunicación social o en revistas especializadas en el país y/o en el extranjero.

#### **5. ADMINISTRACION DEL PROYECTO**

La administración del proyecto estará a cargo del Centro de Información, Promoción e Intercambio Cultural de Nicaragua (CIPICN).

Este será el responsable de la organización global del proyecto y de la Administración financiera, Brindando los servicios básicos que el equipo requiera. CIPICN podrá buscar el apoyo de otras instituciones nacionales para la ejecución de la investigación. Así mismo y en correspondencia con el apoyo brindado por estas instituciones nacionales, dispondrá de todos los derechos de publicación en español de los resultados del proyecto. La institución financiadora podrá disponer de los derechos de publicación de los resultados de la investigación en otros idiomas, asumiendo los gastos de traducción.

**6. PRESUPUESTO****6.1- Monto Solicitado**

<u>RUBRO</u>	<u>VALOR UNITARIO US \$</u>	<u>TOTAL US \$</u>
<u>SUELDOS</u>		<u>103,500.00</u>
Sueldos (6 investigadores)	800.00 x 6 x 12 =	57,600.00
Sueldos (15 asistentes)	350.00 x 15 x 6 =	31,500.00
Sueldos (2 asesores)	500.00 x 2 x 12 =	12,000.00
Sueldo (1 conductor)	200.00 x 1 x 12 =	2,400.00
<u>PAPELERIA Y OTROS</u>		<u>8,000.00</u>
Impresión de Cuestionarios		3,500.00
Fotocopias		3,500.00
Papeleria y otros		1,000.00
<u>COMUNICACIONES</u>		<u>2,000.00</u>
Correo, telf, etc.		2,000.00
<u>VIAJES A LAS REGIONES</u>		<u>10,000.00</u>
Viajes y estadía en las regiones		10,000.00
<u>SEMINARIOS</u>		<u>10,000.00</u>
Realización de dos Seminarios	5,000.00	10,000.00
<u>GASTOS DE INVERSION</u>		<u>12,000.00</u>
Compra de Computadora	5,000.00	5,000.00
Compra de Vehículo	7,000.00	7,000.00
	<b>SUB-TOTAL US \$</b>	<b>145,500.00</b>
Se adiciona el 15% de este sub-total para gastos de administración		21,825.00
	<b>TOTAL US \$</b>	<b>167,325.00</b>

## **6.2- Explicación del Presupuesto**

### Sueldos

Se solicita un sueldo mensual individual para los investigadores de US \$ 800.00 y para los asesores de US \$ 500.00 por un año, y para los asistentes, un sueldo individual -mensual también- de US \$ 350.00 por 6 meses; y un sueldo individual para el conductor de US \$ 200.00 por el periodo de 12 meses.

### Papelería y otros

Se solicita un monto de US \$ 8,000.00 para los gastos de impresión de los cuestionarios que se aplicarán tanto a las U.I. como a los distintos sectores que se identificaron. Además se prevén gastos adicionales de fotocopias para documentos de organización interna de las distintas instituciones encuestadas, y otros materiales de información adicionales, los cuales formarán un 'fondo documental' bastante completo y que enriquecerá el acervo especializado del Centro de Documentación de la Escuela de Bibliotecología. En este monto se incluye el gasto de las fotocopias de los documentos a ser discutidos en los seminarios. Los gastos de papelería y otros son obvios.

### Comunicaciones

En este rubro se incluyen los gastos de envío de los cuestionarios a las distintas regiones del país, y la comunicación en general y necesaria para el equipo.

### Viajes a las Regiones

En este rubro se incluye el gasto en que incurrirá el equipo completo en sus viajes por las regiones del país en la recabación de la información necesaria. Se contemplan fundamentalmente los gastos de hospedaje y alimentación del equipo por un periodo aproximado de 15 días en cada región, y el transporte para las regiones del Atlántico.

### Seminarios

Este rubro cubre los gastos de los seminarios que se pretenden realizar con los distintos sectores involucrados en esta problemática, al finalizar cada etapa de la investigación (transporte de los participantes, hospedaje y alimentación en caso necesario, etc).

### Gastos de Inversión

a- Para el manejo de las encuestas se considera básico que el equipo cuente con una unidad de computación (microcomputadora) con los accesorios indispensables (disco duro, fuente de alimentación, impresora, programas, etc.). La compra se tendría que realizar localmente.

b- Se pretende además comprar un vehículo para facilitar el traslado de los diferentes miembros del equipo que realizan la investigación, tanto a nivel de la capital como el traslado a las diferentes regiones del país.

### Gastos de Administración

El Centro de Información, Promoción e Intercambio Cultural requiere de esta cifra para asumir los gastos de administración y control financiero que demandará el manejo del proyecto.

## 7. BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

Esta bibliografía fue seleccionada como básica y de consulta para el equipo, pero además se contará con la información que forma el acervo documental especializado en el área del Centro de Documentación de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana. Representa en forma general los sistemas de información documentaria y a cada uno de sus subsistemas o tipos de unidades de información ya definidos. Se organizó en dos grupos: el primero que representa a la información teórica básica y, el segundo, la experiencia de algunos países y regiones, sobre todo el de latinoamérica.

### 7.1- Información Teórica

- Atherton, Pauline. Manual para sistemas y servicios de información. Paris : Unesco, 1978.
- Arias Ordoñez, José. "Estrategias para la implementación de los servicios nacionales de información". En Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.4, no.1-3 (1981). p.77-98.
- Arutjunov, N.B. "Requisitos que han de satisfacer los sistemas nacionales de información científico y técnica". En Boletín de la Unesco para las Bibliotecas. Vol.27, no.5 (sep-oct. 1973). p.266-269.
- Cáceres Ramos, Hugo. "Integración de los servicios bibliotecarios nacionales a los programas internacionales". En Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.4, no.1-3 (1981). p. 99-104.
- Campbell, H.C. Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas: guía para la organización de redes nacionales y regionales de bibliotecas públicas como parte de la planificación general del servicio nacional de información. Paris : Unesco, 1983.
- Carroll, Frances Laverne y Beilke, Patricia F. Directrices para el planeamiento y la organización de mediatecas escolares (centros de medios audiovisuales e impresos de las bibliotecas escolares). Paris : Unesco, 1979.
- Cherns, Jack J. Disponibilidad y uso de publicaciones oficiales en las bibliotecas. Paris : Unesco, 1983.
- Duchesne, Roderick M. "La función de las bibliotecas nacionales en los sistemas nacionales e internacionales de información: un enunciado de principios aprobados por los directores de bibliotecas nacionales reunidos en Lausana los días 20-21 de agosto de 1976". En Boletín de la Unesco para las Bibliotecas. Vol.31, no.1 (ene-feb. 1977). p.8-29.
- Erick de Man, W.H. Marco conceptual y directrices para crear sistemas de información geográficas. Paris : Unesco, 1984.
- Ford, Geoffrey y Harris, Colin. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información. Paris : Unesco, 1981.

- Gill, Michael E. "La red de bibliotecas, archivos y centros de información como substitutos de la biblioteca nacional". En Revista de la Unesco de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.5, no.3 (jul-sep. 1983). p. 157-161.
- Grolier, Eric de. Organización de los sistemas de información de los poderes públicos. Paris : Unesco, 1980.
- Keren, Carl. Directrices para la planificación de sistemas nacionales de información científica y tecnológica. Paris : Unesco, 1975.
- Lancaster, F.W. Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios/ colaboración de M.J. Joncich; (traducción del inglés-1977). México : Dirección General de Bibliotecas, 1983.
- Lancaster, F.W. Pautas para la evaluación de sistemas y servicios de información. Paris : Unesco, 1978.
- Rhoads, James B. La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio del RAMP. Paris : Unesco, 1983.
- Tell, Björn. Concepción y planificación de sistemas nacionales de información (NATIS): documento para planificadores públicos. Paris : Unesco, 1976.
- Unesco. Directrices sobre los centros de orientación. Paris : Unesco, 1979.
- Unesco. NATIS (sistemas nacionales de información): objetivos para una acción nacional e internacional; Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos, Paris, 23-27 de sep. 1974. Paris : Unesco, 1975.
- Unesco. UNISIST: informe del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica. Paris : Unesco, 1971.
- Wesley-Tanaskovic, Inés. Directrices sobre la política nacional de información: alcance, formulación y aplicación. Paris : Unesco, 1985.
- Wollman, Peretz. Normas para establecer un inventario nacional de proyectos de investigación y desarrollo experimental en curso. Paris : Unesco, 1975.

## 7.2- Información Básica (experiencias nacionales y regionales)

- Arboleda-Sepúlveda, Orlando. "La influencia del concepto de red en el manejo de los sistemas de información". En Revista AIBDA. Vol.1, no.2(jul-dic. 1980). p.87-99.
- Arboleda-Sepúlveda, Orlando. "La Red Panamericana de Información y Documentación en Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (REPIDISCA) y la integración de sistemas documentarios". En Revista AIBDA. Vol.6, no.1(ene-jun. 1985). p.29-45.

- Bartone, Carl R. "Planificación de servicios regionales de provisión de documentos para la década del Agua en América Latina y el Caribe". En Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.4, no.4(oct-dic. 1982). p.267-277.
- Brahm, Luis y Gutierrez, Gonzalo. "REDUC: una red de documentación en educación al servicio del desarrollo en América Latina". En Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.5, no.2(abr-jun. 1983). p.93-98.
- Cáceres Ramos, Hugo. "El proceso de integración de los sistemas de información agrícola en América Latina y el Caribe: situación y perspectivas". En Revista AIBDA. Vol.6, no.1 (ene-jun. 1985). p.1-14.
- Castillo Sanchez, Octavio. "EURONET, una red de información regional". En Boletín; Departamento de Bibliotecología. No.7(ene-jun. 1983). p.13-18.
- Chandler, G. "Planeamiento de los sistemas nacionales de información en Australia, con algunas referencias a Papua Nueva Guinea y Nueva Zelanda". En Boletín de la Unesco para las Bibliotecas. Vol.31, no.2(mar-abr. 1977). p.108-117.
- Dubosc, Serge. "Las agencias regionales de información científica y técnica en Francia". En Revista Española de Documentación Científica. Vol.3, no.2(1980). p.135-144.
- España. Ministerio de Educación y Ciencia. Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica: anexos, actas, informe. España : Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.
- Huber, Wolfgang. "Los servicios EURONET/DIANE y su utilización". En Revista Española de Documentación Científica. Vol.4, no.1(1981). p.25-40.
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de Venezuela. Guía del bibliotecario para promover la vinculación entre la biblioteca pública y la comunidad. Caracas : Unesco, 1987.
- López, Carmen Lorenzo. "El papel de la información en el proyecto principal de educación". En Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.5, no.2(abr-jun. 1983). p.109-117.
- Márquez, Natacha. "Red cooperativa de información en educación superior en América Latina y el Caribe". En Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.5, no.2(abr-jun. 1983). p.99-104.
- Martínez C., Víctor D. Propuesta de una red centroamericana de información tecnológica (RECIT); informe preparado para el CSUCA. Paris : Unesco, 1983.
- Martínez C., Víctor D. Sugerencias para el reforzamiento de las actividades de documentación e integración bibliotecaria en Centroamérica; informe preparado para el CSUCA. Paris : Unesco, 1983.

- Monge, Fernando. "Información consolidada: la unidad de intercambio de información científica en el CIAT; una contribución al desarrollo de los sistemas de información en América Latina". En Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.1, no.3(sep-dic. 1978). p.43-61.
- Morales Novoa, Ligia María. Alternativa de reorganización y funcionamiento de la Red Nacional de Información en Vivienda y Asentamientos Humanos (RENIVAH-NICARAGUA). Managua : MINVAH, 1987.  
Informe ampliado del presentado originalmente como informe de investigación a la Escuela de Bibliotecología por Ligia María Morales Novoa y Alicia Haydee López Castillo.
- Morgan de Goñi, Peregrina. "La experiencia del Perú en su proyección al enfoque de la información aplicada al desarrollo". En Revista de la Unesco de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol.3, no.2(abr-jun. 1981). p.136-143.
- Perales Ojeda de Mercado, Alicia. "Dependencia y ausencia de creatividad en las redes de información de países en vías de desarrollo". En Anuario de Bibliotecología. Epoca 4, no.4(1983). p.9-80.
- Perales Ojeda de Mercado, Alicia. "Infraestructura de algunos servicios de información en México". En Anuario de Bibliotecología. Epoca 4, no.3(1982). p.73-96.
- Perales Ojeda de Mercado, Alicia. "La red biblioinformática de los países árabes". En Anuario de Bibliotecología. Epoca 4, no.3(1982). p.5-29.
- Red de Bibliotecas Universitarias (Nicaragua). Situación de las Bibliotecas CES-CETS: diagnóstico de las bibliotecas de los Centros de Estudios Superiores y Centros de Estudios Técnicos de Nicaragua. Managua, junio 1983.
- SNID. Comisión Nacional de Coordinación. Diagnóstico del Sistema Nacional de Información Documentaria: informe final. Managua, oct. 1985.
- SNID. Comisión Nacional de Coordinación. Nicaragua: Sistema Nacional de Información Documentaria; objetivos, funciones, estructura. Managua, 1982.
- SNID. Comisión Nacional de Coordinación. Sistema Nacional de Información Documentaria-SNID/ presentado por Olympia Briceño de Espinosa en Seminario sobre Optimización de la Información en Nicaragua, marzo 1987. Managua, 1987.
- Unesco/PGI. Lineamientos de un programa regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)/ preparado conjuntamente con CEPAL/CLADES. Santiago de Chile : Unesco, 1987.
- Vega López, Rodrigo. "Necesidad de un planeamiento integral de los servicios de información a nivel nacional". En Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.4, no.1-3 (1981). p.63-75.

## **B. BREVE DESCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES**

### **B.1- Equipo Principal**

#### **James Campbell Jerez**

Nicaragüense. Licenciado en Bibliotecología (Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana, Nicaragua). Docente, Jefe del Centro de Documentación y Miembro del equipo coordinador de Tesis de la Escuela de Bibliotecología. Ha trabajado como asesor en la formación de diversos Centros de Documentación y como Jefe de varias U.I. en el país. Ha sido responsable de Investigaciones Bibliográficas para diversos proyectos de investigación. Ha compilado además diversas bibliografías: Nicaragua Revolucionaria, Bibliografía 1979-1984; La Cuestión Urbana en Nicaragua y otras; y ha publicado un artículo titulado "Obstáculos al Acceso Universal de Publicaciones en Nicaragua". En el equipo de esta investigación, además de la coordinación general, estará a cargo del análisis del subsistema de Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación.

#### **Omar Lacayo López**

Nicaragüense. Licenciado en Bibliotecología (Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana, Nicaragua). Docente de las asignaturas Clasificación Bibliográfica, Administración de Bibliotecas y Servicios Hemerográficos en la Escuela de Bibliotecología. Jefe del Centro de Documentación de la Agencia Nueva Nicaragua. Ha trabajado en diversos Centros y Bibliotecas del país (Banco Central de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales y Centro de Estudios Eclesiales). Autor de la Tesis "Preparación Didáctica del Curso de Clasificación Bibliográfica II". En el Equipo de investigación estará a cargo del análisis del subsistema de Bibliotecas Escolares.

#### **Alicia Haydeé López Castillo**

Nicaragüense. Licenciada en Bibliotecología (Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana, Nicaragua). Docente de la asignatura de Catalogación Bibliográfica. Ha trabajado además como Jefe del Centro Catalográfico Nacional de la Dirección General de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura. coautora de la Tesis "Alternativa de Reorganización y Funcionamiento de la Red Nacional de Información en Vivienda y Asentamientos Humanos" y autora de varios manuales de procedimientos técnicos (catalogación, Clasificación y ordenamiento de catálogos) para la Red de Bibliotecas Públicas, y de la ponencia "Funcionabilidad y perspectivas de desarrollo del Centro Catalográfico Nacional (1987)". En el equipo estará a cargo del análisis del subsistema de Bibliotecas Públicas.

**Alfredo González Dávila**

Nicaragüense. Licenciado en Bibliotecología (Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana, Nicaragua). Jefe del Departamento de Procesos Técnicos del Centro Nacional de Información y Documentación Agrícola. Ha trabajado en diversas bibliotecas del país y como docente de tiempo horario en la Escuela de Bibliotecología. Autor de la Tesis "Organización y Funcionamiento de Hemerotecas en Unidades de Información". En el equipo estará a cargo del análisis del subsistema de Bibliotecas Universitarias.

**Consuelo López Ruiz**

Nicaragüense. Licenciada en Historia (Escuela de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua). Docente de la asignatura Procesamiento y Conservación de Materiales de Archivo en la Escuela de Bibliotecología y Jefa del Departamento de Procesamiento Técnico del Archivo Nacional de Nicaragua. Ha trabajado además como asesora en la organización de Archivos Administrativos y como docente en cursos de archivística para diferentes instituciones del país. Ha redactado diversos manuales para la organización de archivos administrativos e históricos. En el equipo estará a cargo del análisis del subsistema de Archivos.

**Maria Cecilia Pereira Diaz**

Nicaragüense. Licenciada en Bibliotecología (Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana, Nicaragua). Actualmente labora como consultora en pequeñas bibliotecas. Ha trabajado en diversas bibliotecas del país, entre ellas, la Biblioteca Nacional y como jefa de la Hemeroteca Nacional. Autora de la Tesis "Índice de las Patentes en Nicaragua". En el equipo de investigación estará a cargo del análisis de la Biblioteca Nacional.

**8.2- Asesores****Gunther Schmigalle**

Alemán (República Federal de Alemania). Phd. en Literatura Francesa (Universidad de Frankfurt). Licenciado en Bibliotecología (Bibliotheksschule Frankfurt). Licenciado en Francés y Licenciado en Inglés (Universidad de Bonn). Experiencia profesional como bibliotecario en la Badische Landesbibliothek Karlsruhe. Actualmente trabaja en Nicaragua como Docente y Miembro del equipo coordinador de Tesis de la Escuela de Bibliotecología (UCA). Experiencias en varias investigaciones y más de 10 trabajos publicados.

**Pablo Aznar**

Argentino. Licenciado en Antropología (Universidad de Buenos Aires), Estudios de Postgrado en Antropología (Phillips Universität Marburg/Lahn). Director del Departamento de Investigación de la Universidad Centroamericana y Consultor de la Organización Internacional del Trabajo. Coordinador del equipo docente de Tesis en la Escuela de Bibliotecología. Experiencia en numerosas investigaciones y más de treinta trabajos publicados.